



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## EDICTO

**CIUDADANO.**

**JOSE DOMINGUEZ VALDES.**

C. AMADO DOMINGUEZ IZAGUIRRE, promueve Jurisdicción Voluntaria, bajo el expediente 298/2019-II, demandando sobre DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA DEL CIUDADANO JOSE DOMINGUEZ VALDES, de quien se ignora su paradero desde la fecha del diecisiete de diciembre del dos mil once. - Por lo que se cita, para que comparezca ante este juzgado por si, o por apoderado legítimo, o bien, por medio de tutor o de pariente que pueda legalmente representarlo. - - - - -

PUBLICACIONES: TRES VECES, con intervalos de una semana, es decir, de SIETE en SIETE días consecutivas en la página electrónica para publicaciones de la Comisión Estatal de Búsqueda del Estado de Veracruz, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley número 236 Para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición de personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - - - - -

Dado en Pánuco, Veracruz, a dieciséis de agosto del dos mil diecinueve. - DOY FE. - - - - -

SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO DEL JUZGADO  
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN  
MATERIA FAMILIAR.



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR  
PÁNUCO, VERACRUZ